EEUU: Aún quedan 2.500 niños separados de sus padres

15/07/2018

Al mismo tiempo, siete niños inmigrantes que habían sido separados de sus familias salieron en las últimas horas de un centro de servicio social de la ciudad de Nueva York tomados de la mano de sus madres.

Una mujer guatemalteca sostenía en brazos a su hijo de 5 años, más de dos meses después de que fueron separados. El y su hermano de 15 años han estado hospedándose con una familia que los acogió en la ciudad.

"Quiero agradecer a todos aquellos que hicieron esto posible, porque para mí era algo imposible", dijo Rosayra Pablo Cruz.

"Pero cuando está en los planes de Dios, todo es posible".

Mientras tanto, el gobierno de Trump, presionado por la orden de un juez federal, debe todavía reunificar a poco más de 2.500 las familias que aún están separadas. Y lo deben hacer antes del 26 de julio próximo, que fue puesta como fecha límite.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés) declaró anoche que el número de 2.500 podría cambiar. "Este número representa la cohorte total posible de menores que podrían estar sujetos a la orden judicial y, según la experiencia anterior, incluye un número significativo de menores que no pueden o no deben reunirse con los adultos en cuestión", declaró el vocero de HHS, Evelyn Stauffer.

El juez de distrito Dana Sabraw de San Diego, quien emitió la orden de reunificación, respondió anoche que el gobierno está haciendo esfuerzos sustanciales para cumplir con la decisión pero los instó a aumentar su ritmo debido a la cantidad de niños aún separados.

Según los abogados del Departamento de Justicia, casi 60 de 103 niños menores de 5 años se han reunido con

sus padres.

"Hay un cumplimiento sustancial", dijo Sabraw. "Hay buena fe que se demuestra en términos y medidas inciertos por parte del gobierno".

Por su parte, Sarah Fabian, abogada del Departamento de Justicia, señaló que desde que el gobierno comenzó la reunificación con niños menores de 5 años, planean pasar a los que tienen entre 5 y 17 años. Fabian agregó que algunos menores de 5 años no reunían los requisitos para la reunificación, debido a que los padres tienen antecedentes penales, mientras que en algunos casos ni siquiera son los verdaderos padres. En esos casos se estaría tratando del delito de tráfico de menores.

Entre el 7 de mayo y el 20 de junio, el gobierno de Trump dio instrucciones a la Aduana y Protección Fronteriza para colocar a los inmigrantes adultos que cruzaron la frontera ilegalmente bajo custodia federal. Sus hijos, mientras tanto, fueron tomados por los Servicios Humanos y de Salud.

La Unión Estadounidense de Libertades Civiles presentó la demanda que dio lugar a la orden de Sabraw a fines de junio de reunir a los niños separados con sus padres. Es posible que algunos de esos padres ya hayan sido deportados.